ACTA DE ANTICIPO

CONVENIO:	Interadministrativo Nro.: 000199 del 22 de julio de 2026
MODALIDAD:	Contratación Directa
OBJETO:	Convenio Interadministrativo de apoyo logístico para la celebración de las fiestas patronales del Resguardo Indígena El Volao, municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, en cumplimiento al Contrato de Administración Nro. 01 del 7 de noviembre de 2025, firmado entre el municipio de Necoclí y el Resguardo Indígena El Volao.
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	Resguardo Indígena Zenú El Volao
NIT:	811.018.770 – 4
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento tres millones novecientos veintiún mil ciento seis pesos m/l. ($103'921.106, oo)
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al Resguardo por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados así: El 50% como anticipo del valor contratado y el 50% restante una vez se ejecute en su totalidad el convenio previa presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso, previa presentación de informe de actividades, acreditación de pago de seguridad social y demás requisitos exigidos por el supervisor, que le sean aplicables de acuerdo a lo contratado.
PLAZO:	Cinco (5) días a partir de la firma del acta de inicio sin exceder vigencia 2026
SUPERVISOR:	Secretaria de Gobierno – Alcaldía Municipal de Necoclí – departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA ANTICIPO:	22 de julio de 2025

En el Municipio de Necoclí, Antioquia, siendo el día 22 de julio de 2026, en el despacho del Alcalde nos hemos reunido, **GUILLERMO JOSÉ CARDONA MORENO**, en su calidad de Alcalde Municipal de Necoclí – Antioquia, **ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ,** Secretario de hacienda, Presupuesto y Tesorería; y por la otra **RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ EL VOLAO**, identificado con el número de identificación tributaria **NIT.**

811.018.770, Representado Legalmente por **GERMAN FLOREZ LAZARO**, identificado con **cédula de ciudadanía Nro. 70´526.525 de Arboletes**, con el fin de entregar los primeros y recibir el último de los nombrados, la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTAMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS. ($51'960.551,5)**, por concepto de pago del Anticipo del Convenio de la referencia en cumplimiento de la cláusula número CINCO del convenio.

GUILLERMO JOSÉ CARDONA MORENO
Alcalde Municipal

ANGEL GABRIEL DELGADO SUAREZ
Secretario de Hacienda

GERMÁN FLÓREZ LÁZARO
C.C. 70.526.525 de Arboletes
Representante Legal
RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ EL VOLAO
Nit. 811.018.770
Contratista